

C) Personal

Nombramientos y Ceses

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

- 2034** *Resolución de 29 de junio de 2022 del Director General de Planificación de Recursos Humanos por la que se dispone el nombramiento como funcionarios/as de carrera de los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado para proveer 52 plazas de la categoría de Técnico/a de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid.*

Por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de 4 de noviembre de 2020 (BOAM número 8.765, de 10 de noviembre de 2020), fueron convocadas pruebas selectivas para proveer 52 plazas de la categoría de Técnico/a de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid.

Concluidas las pruebas selectivas, el Director General de Planificación de Recursos Humanos dispuso, por Resolución de 2 de junio de 2022, la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la relación de aprobados del proceso selectivo (BOAM número 9.153, de 7 de junio de 2022), habiéndose aportado por los aspirantes la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria para su nombramiento como funcionarios/as de carrera.

Corresponde al titular de la Dirección General de Planificación de Recursos Humanos la competencia para convocar, aprobar las bases y resolver las convocatorias de selección de personal, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.^º 1.2 b) del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal, modificado por Acuerdo del mismo órgano de 30 de enero de 2020.

Por todo cuanto antecede, se aprueba la siguiente

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Nombrar funcionarios/as de carrera en la categoría de Técnico/a de Administración General (Rama Jurídica) del Ayuntamiento de Madrid a los 23 aspirantes que se relacionan en el Anexo de esta resolución, ordenada de acuerdo con la puntuación final obtenida, con indicación de los destinos que se les adjudican. Ello de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Permanente de Selección-Órgano de Selección de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Director General de Planificación de Recursos Humanos de 4 de noviembre de 2020 (BOAM número 8.765, de 10 de noviembre de 2020), para proveer 52 plazas de esta categoría, las cuales están encuadradas en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 62.1 c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios/as de carrera deberán prestar acto de acatamiento de la Constitución, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid. Transcurrido el plazo de un mes, los/as aspirantes que no hayan tomado posesión perderán todos los derechos adquiridos durante el proceso selectivo, quedando anuladas todas sus actuaciones.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la presente resolución, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).

II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2.º y 124 LPAC y 46 LJCA).

III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).

IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Madrid, a 29 de junio de 2022.- El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.



ANEXO

N.º DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO.AA.	UNIDAD ORGANIZATIVA
1	Libre	ORTIZ RUIZ, ANA PILAR	34,74	30205329	DISTRITO DE CENTRO	SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
2	Libre	MUÑOZ FARALDOS, ALICIA	33,50	30003107	DISTRITO DE SALAMANCA	SECCIÓN LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
3	Libre	MONZÓN ROMERO, CLARA MIZAR	33,08	30229518	ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL	SERVICIO DE DESARROLLO PERSONAL
4	Libre	MÍNGUEZ CASADO, NATALIA	31,99	30013552	DISTRITO DE VILLAVERDE	SECCIÓN DE LICENCIAS Y AUTORIZACIONES
5	Libre	CRÍADÓ BELLIDO, MARTA	30,89	30032982	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN DE EDIFICIOS
6	Libre	ENJUTO ROMOJARO, BÁRBARA	30,48	30076017	ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	UNIDAD DE INFRACCIONES Y PENALIZACIONES DE RESIDUOS
7	Libre	ASENSIO MARTÍN, PAULA	29,42	30033193	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
8	Libre	ORTIZ GARCÍA, MARÍA DE RUS	28,53	30252977	ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL	DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS Y RELACIONES CON ASESORÍA JURÍDICA



ANEXO

N.º DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO-AA.	UNIDAD ORGANIZATIVA
9	Libre	VÁZQUEZ MARTÍN, ELENA	28,05	30239390	AGENCIA DE ACTIVIDADES	SECCIÓN DE RESOLUCIONES II
10	Libre	NAKAMURA CABALLERO, PATRICIA	27,73	30252305	DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	SECRETARÍA DEL DISTRITO
11	Libre	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MARIO	27,19	30058143	ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	SECCIÓN DE USOS INDEBIDOS
12	Libre	SANZ MARTÍN- VILLAMUELAS, SILVIA	27,13	30058130	ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RÉGIMEN JURÍDICO
13	Libre	MONTERO CASTELLANO, OTILIA	26,53	30032980	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO JURÍDICO DE DISCIPLINA
14	Libre	PULIDO MONTESINO, CAROLINA	25,42	30239389	AGENCIA DE ACTIVIDADES	UNIDAD DE RESOLUCIONES
15	Libre	GÓMEZ DEL PULGAR FERRERO, ARIADNA	25,26	30010366	DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS	SECCIÓN DE CONTRATACIÓN
16	Libre	RODRÍGUEZ RÁBANO, EZEQUIEL	25,20	30030440	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN 3



ANEXO

N.º DE ORDEN	TURNO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA FINAL	N.º DE PUESTO	ÁREA DE GOBIERNO / DISTRITO / OO-AA.	UNIDAD ORGANIZATIVA
17	Libre	FRUTOS GARCÍA, JUAN MANUEL DE	24,89	30055271	ÁREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD	SECCIÓN DE AUTORIZACIONES Y OCUPACIONES
18	Libre	CANALES SANTANDER, VÍCTOR GONZALO	24,87	30205365	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO JURÍDICO
19	Libre	MONFORTE MARTÍNEZ, JULIÁN	24,75	30205726	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES
20	Libre	CANELO HERNÁNDEZ, FERNANDO	23,73	30205727	ÁREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO	DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES
21	Discapacidad	AGUILERA ARIZA, MANUELA	22,60	30101444	ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL	UNIDAD DE APOYO
22	Libre	BORREGUERO SÁNCHEZ, FERNANDO	22,00	30009410	DISTRITO DE USERA	SECCIÓN DE DISCIPLINA URBANÍSTICA Y PROCEDIMIENTO SANCIONADOR
23	Libre	BALDOMINOS FELGUERAS, MARÍA DE LAS NIEVES	22,00	30236177	DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS	SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

